

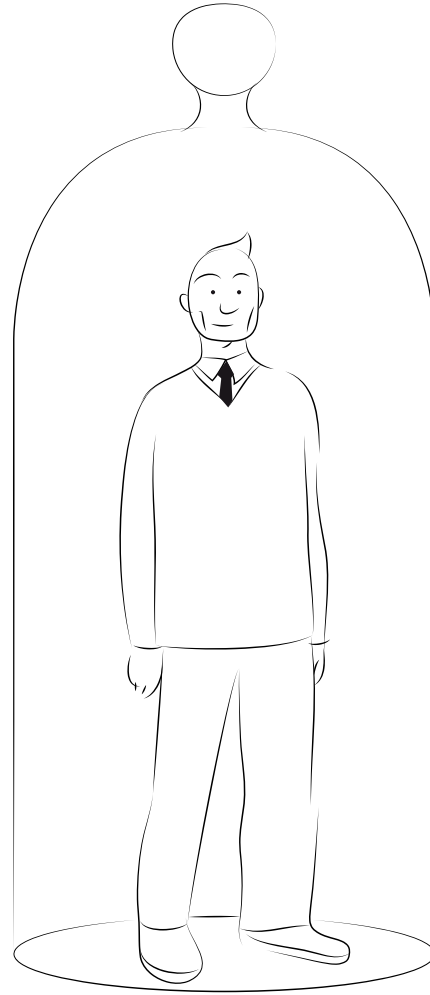
FINANZAS

PARA MORTALES



Presenta

Tú y tus seguros



FINANZAS PARA MORTALES

FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Casi todas las situaciones que tenemos que afrontar en la vida llevan asociadas la posible aparición de imprevistos, por lo que estamos obligados a asumir un determinado nivel de riesgo.



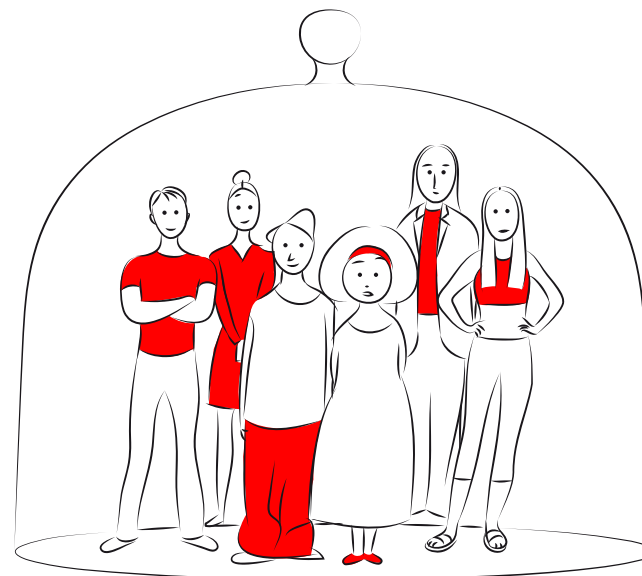
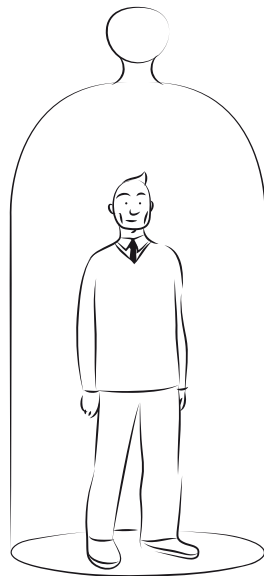
FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Para minimizar las consecuencias económicas negativas que se puedan derivar de dichos imprevistos, se suele recurrir a la contratación de seguros.



FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Los seguros pueden estar dirigidos hacia una persona en particular o hacia un colectivo. En el caso de los particulares, los seguros sólo cubren el riesgo de un individuo. Sin embargo, los seguros contratados para colectivos cubren el riesgo de cada uno de los miembros del colectivo, independientemente de que el suceso que active el seguro ocurra a uno y/o a varios miembros de dicho colectivo.



LOS ELEMENTOS DE UN SEGURO

Veamos primero los elementos principales de un seguro:

LA PÓLIZA, o contrato, que recoge las condiciones en las que se activará el derecho a recibir la contraprestación.



LA PRIMA o cantidad solicitada por la compañía aseguradora para protegernos de los riesgos que hayamos contratado.

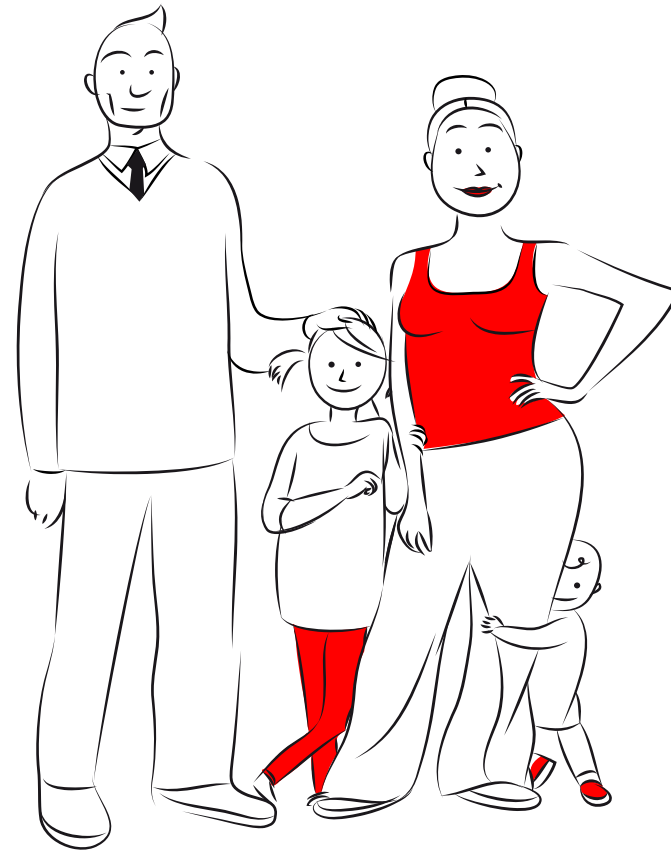


FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

EL TOMADOR o persona física o jurídica que firma —y financia— el contrato del seguro.

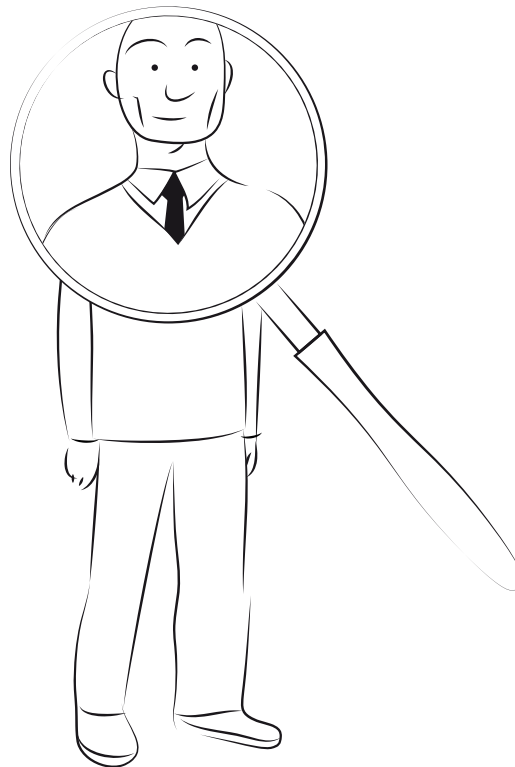


LOS ASEGURADOS O BENEFICIARIOS del seguro, es decir, las personas físicas o jurídicas que recibirán las contraprestaciones según las condiciones indicadas.



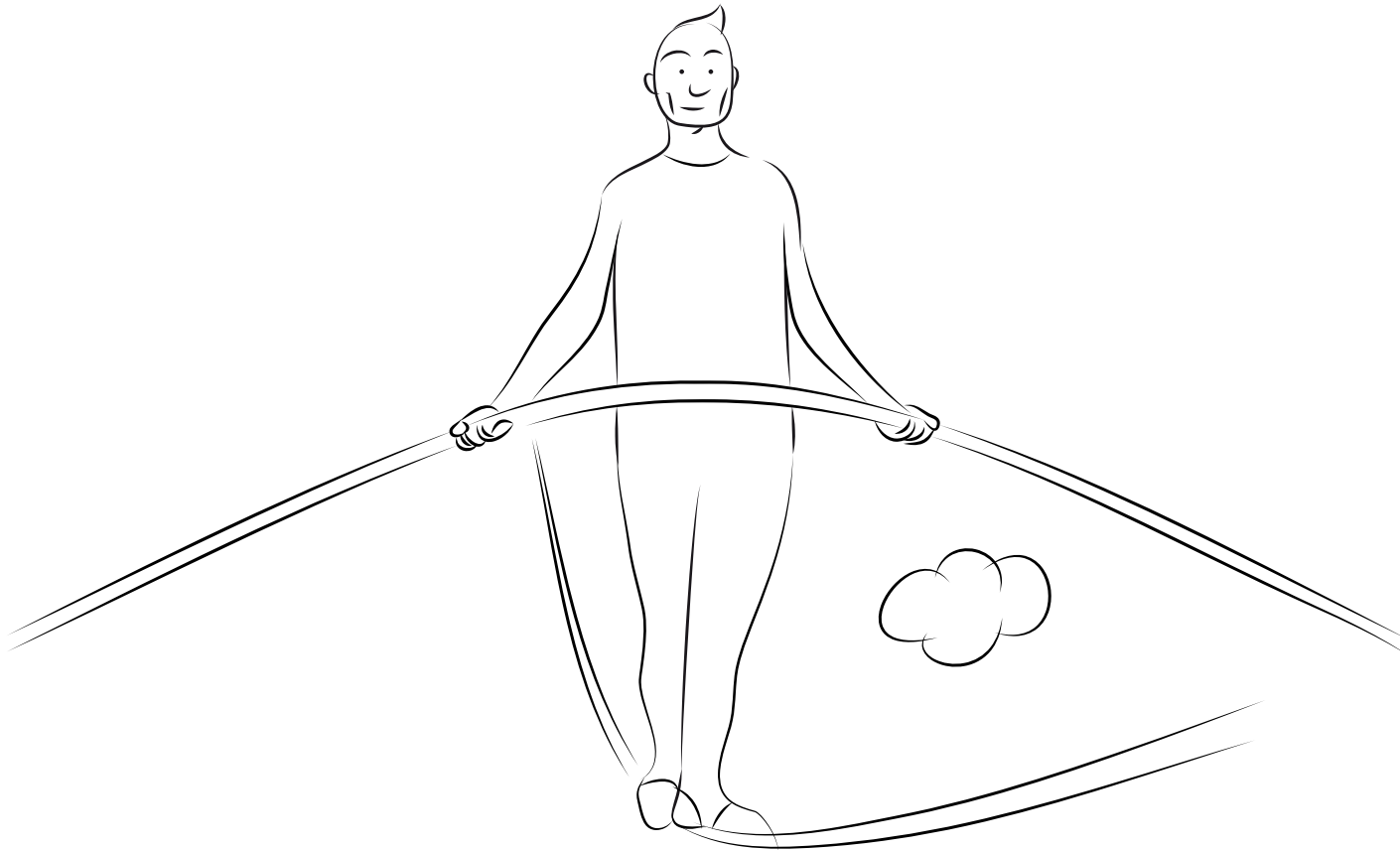
LA CONCESIÓN DEL SEGURO

Para conceder un seguro, las compañías necesitan tener información acerca de la persona que va a contratarlo. Dependiendo de sus características personales, profesionales y antecedentes, la compañía aseguradora podrá obtener información sobre cuál es el riesgo del potencial cliente.



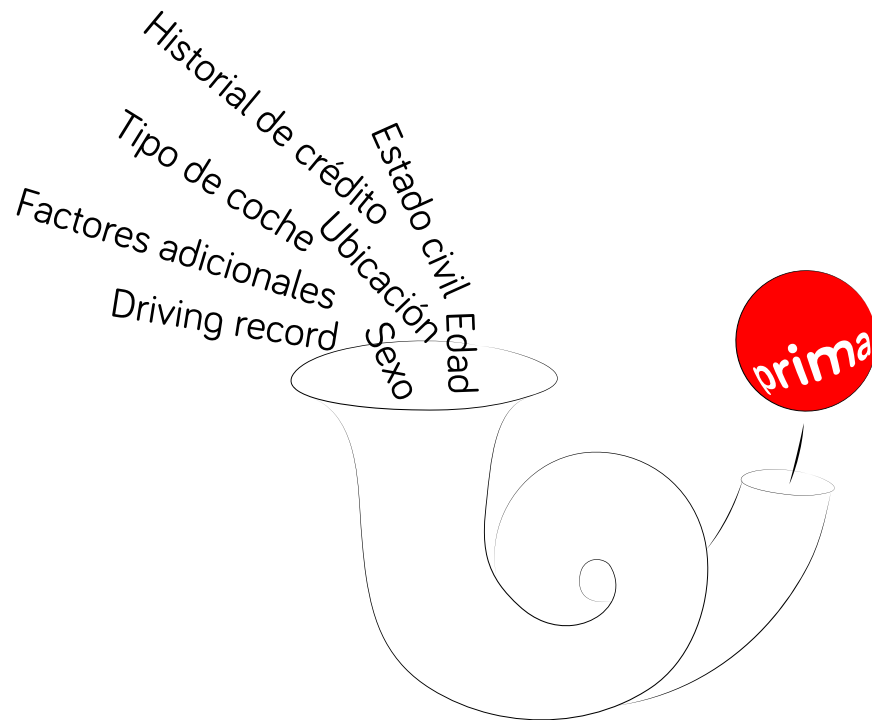
FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

La premisa básica con la que suelen trabajar las compañías es que cuanto mayor sea el nivel de riesgo que tenga un cliente mayor será el precio que tendrá que pagar por tener un seguro.



FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Para ayudarse en esta tarea, las compañías aseguradoras desarrollan modelos estadísticos basados en la información de sus actuales clientes para tratar de predecir el comportamiento de potenciales nuevos clientes que deseen contratar un seguro. En otras palabras, traducen la probabilidad de que hagamos uso del seguro, asignando un precio mayor cuanto mayor sea dicha probabilidad.



TIPOS DE SEGUROS

Una primera clasificación de los seguros permite dividirlos en:

OBLIGATORIOS Y VOLUNTARIOS

Veamos varios ejemplos de seguros obligatorios:

Cuando adquirimos un vehículo, según la legislación vigente, es necesario la contratación de un seguro de vehículos. Este seguro debe cubrir, al menos, los daños producidos por nuestro vehículo a los demás (lo que se llama «SEGURO A TERCEROS»).



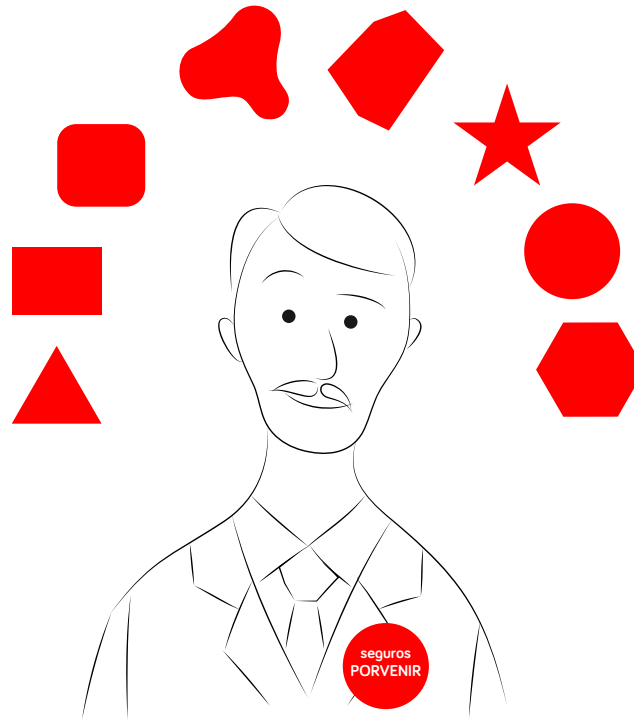
FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Cuando una empresa se dedica a la construcción de viviendas es obligatorio contar con el SEGURO DECENAL, que ofrece durante de 10 años a los compradores de un inmueble nuevo cobertura sobre los daños y defectos de la construcción.



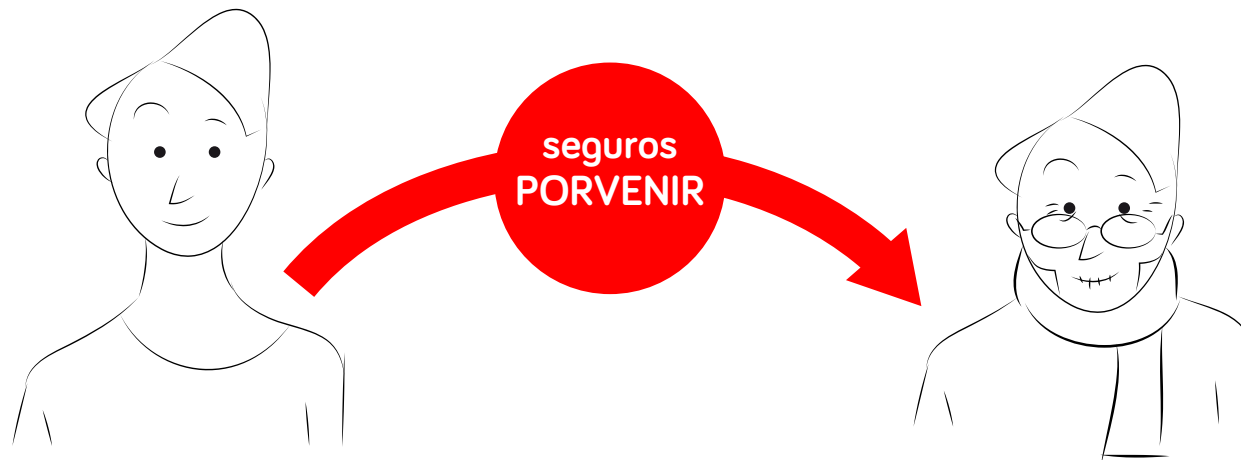
FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

En el ámbito de los seguros voluntarios, la variedad puede ser tan grande como imaginación tengan las empresas aseguradoras, ya que los nichos de mercado son cada vez más amplios.



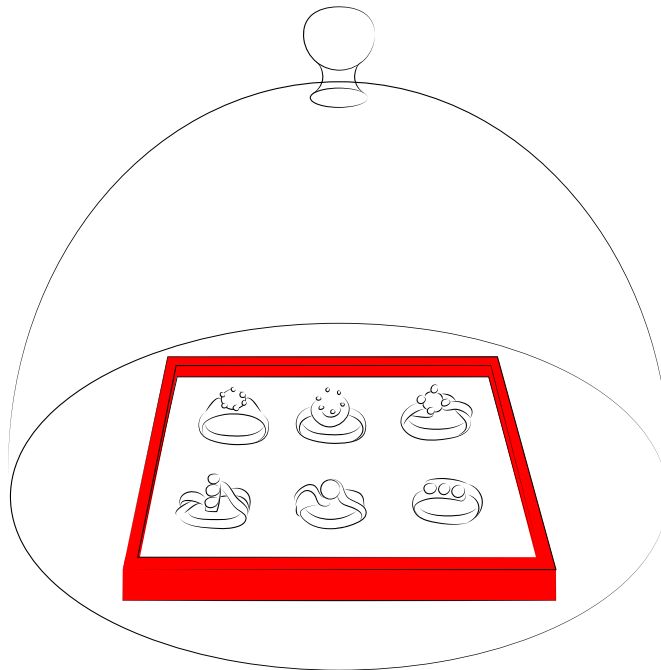
Veamos varios ejemplos de seguros voluntarios:

Vicente, de 35 años de edad, decide planificar su futuro para asegurarse una cantidad de dinero cuando se jubile. Para ello, contrata un seguro de jubilación. Según la modalidad más sencilla —«de prima única»—, Vicente pagará una cantidad fija en el momento de la contratación del seguro; por ejemplo, 20.000 €. A cambio, según las condiciones del seguro, tendrá garantizada cuando se jubile una cantidad pactada; 80.000 €, por ejemplo.



FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

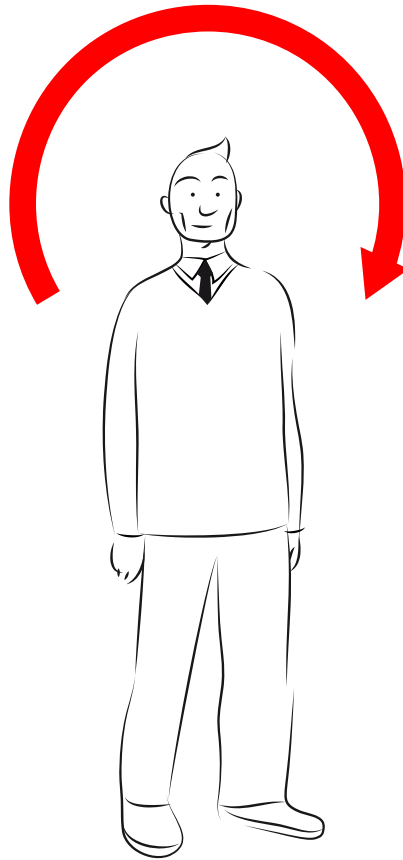
Clara tiene una joyería con un valioso stock de relojes, sortijas y pendientes. El riesgo de sufrir un robo es muy alto, por lo que decide contratar un seguro que cubra las posibles pérdidas derivadas de la sustracción. Se trata de un seguro voluntario, por lo que habrá joyerías que decidan contratarlo y otras que no. Todo dependerá del precio de la prima solicitada por las aseguradoras.



COBERTURA DIRECTA O INDIRECTA

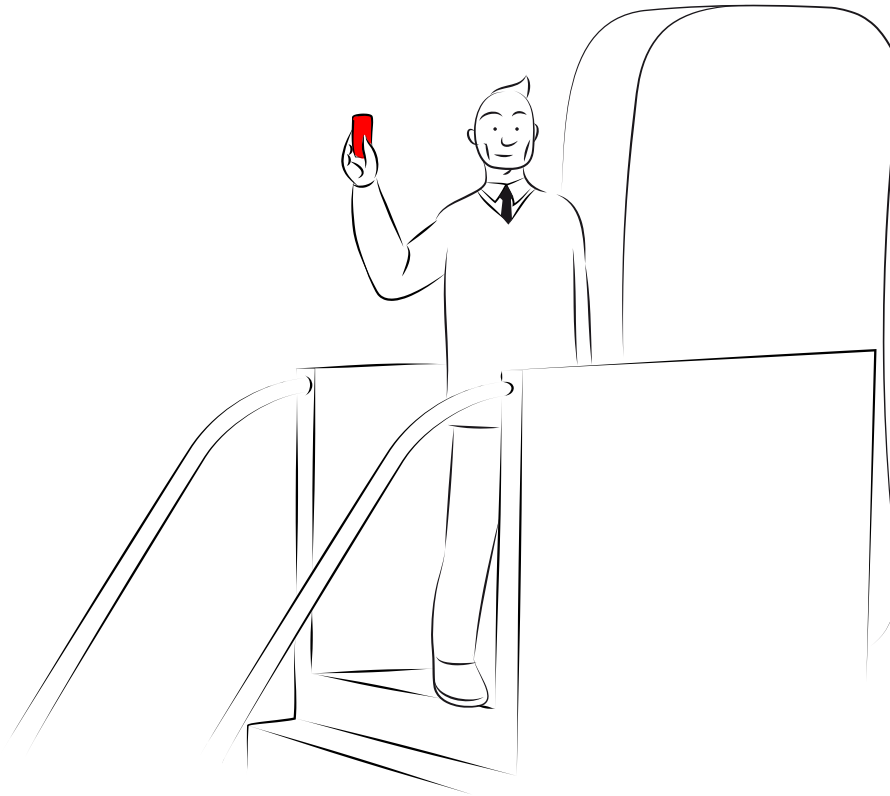
Una segunda clasificación de los seguros atiende al tipo de cobertura, que puede ser directa o indirecta.

Hablamos de un seguro de COBERTURA DIRECTA cuando cubre a quien o a quienes han contratado la póliza.



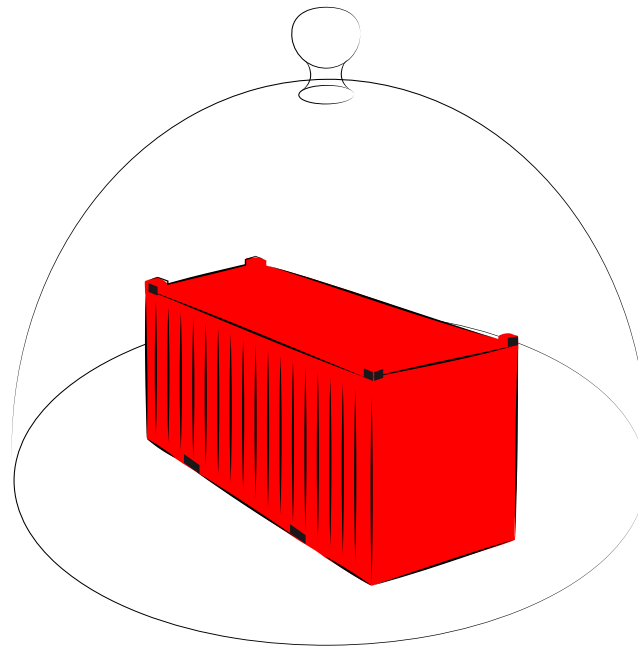
FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Mientras que si lo ha contratado un tercero pero estamos cubiertos por ese seguro, hablaremos de un seguro de COBERTURA INDIRECTA. Estos últimos nos cubren muchas veces sin que seamos conscientes de ello.



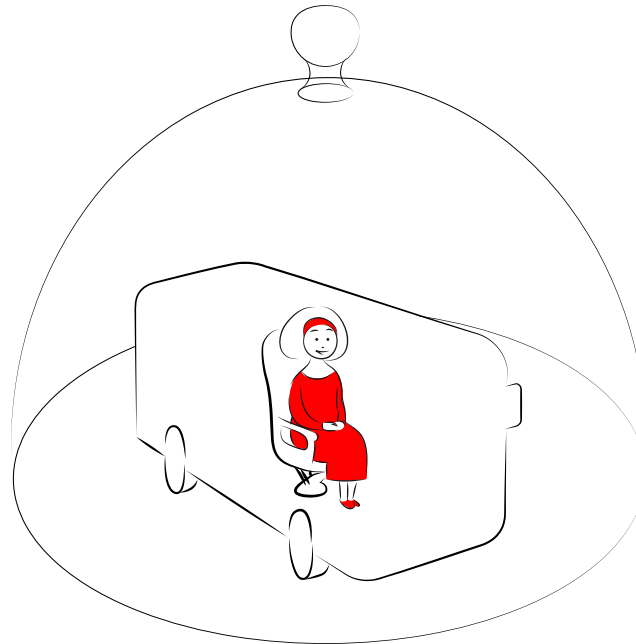
EJEMPLOS

Paco tiene una empresa de transporte marítimo de mercancías. Para reducir el perjuicio económico en el caso de que la mercancía sufra algún percance durante el viaje, decide contratar un seguro que cubra los posibles daños producidos en la travesía por todos los mares del mundo. En este caso, la mercancía está **directamente** asegurada.



FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

Macarena se despierta cada mañana muy temprano para ir a trabajar. Para ello, se desplaza hasta la estación de autobús más cercana. Al comprar el billete, el precio incluye lo que se denomina el Seguro Obligatorio de Viajeros (SOV), que cubre el riesgo de que pueda sufrir un accidente dentro del autobús. Este tipo de seguros es obligatorio en todos los medios de transporte colectivos de uso público. En este caso, Macarena está asegurada **indirectamente**.



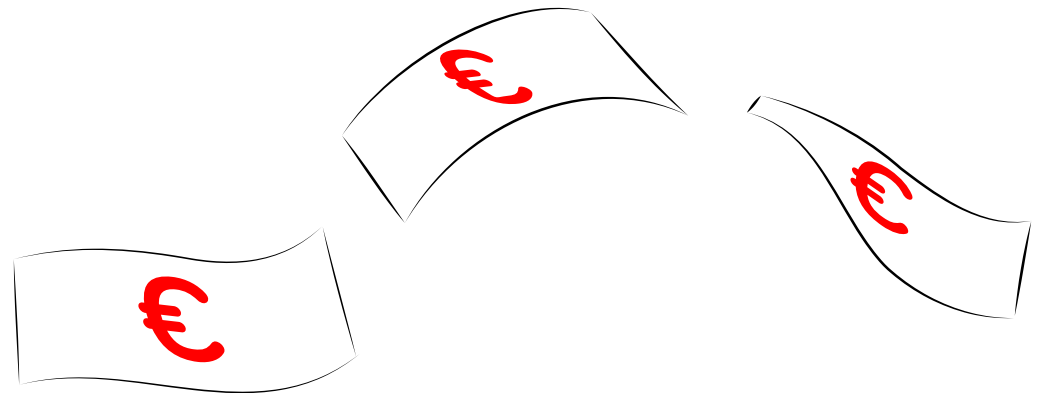
FORMA DE PAGO

Una tercera clasificación de los seguros se puede establecer según la forma de pago.

Se pueden distinguir los seguros de PRIMA ÚNICA, que se pagan una sola vez (como el seguro de jubilación o de vida), y los de PRIMA PERIÓDICA, que dividen el pago de la misma en varios tramos. Un ejemplo de estos últimos serían los seguros de salud, que se suelen abonar mensualmente.



PRIMA ÚNICA



PRIMA PERIÓDICA

FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

El sector de los seguros es muy amplio y diverso. La necesaria coordinación y supervisión de todo el sector la realiza, en España, la Dirección General de Seguros y Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

<http://www.dgsfp.mineco.es/>



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN
GENERAL DE
SEGUROS Y FONDOS
DE PENSIONES

FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

En resumen, estos son los principales seguros existentes en España:

		OBLIGATORIEDAD	
		OBLIGATORIO	VOLUNTARIO
GRADO DE COBERTURA	DIRECTA	Seguro Automóviles Seguro de Responsabilidad Civil Profesionales (Médicos, Arquitectos, etc.)	Seguro de Salud Seguro de Jubilación Seguro de Mercancías Seguro de Vivienda Seguro de Vida
	INDIRECTA	Seguro Obligatorio de Viajeros Seguros Actividades Deportivas	Seguro de Vida asociado a Tarjeta de Crédito Seguro de Vacaciones (incluido en paquete contratado)

CONSEJOS ÚTILES



1

Asesórate antes de contratar cualquier seguro ya que las características y condiciones de los mismos pueden ser muy distintas.

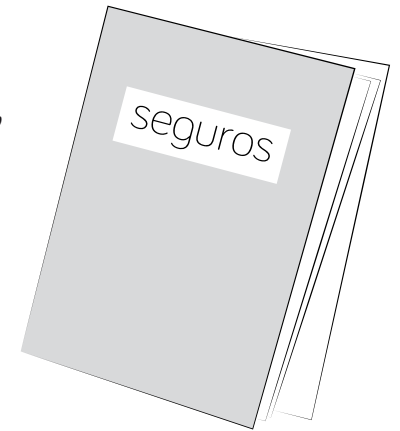
2

Cuando vayas a hacer un seguro puedes visitar las páginas web que comparan seguros y que en función de las características personales de cada uno nos indican el precio de la cobertura del seguro de las distintas compañías aseguradoras. Estos «comparadores» persiguen que los compradores consigan un precio menor para sus seguros, lo que fomenta la competencia entre empresas.

[Mira un ejemplo](#)

3

Guarda toda la documentación de los seguros que hayas contratado de manera directa —condiciones generales y particulares— para que, en caso de tener que hacer uso del mismo, tengas claras todas las garantías que puedes reclamar a la aseguradora.



AUMENTA TU VOCABULARIO FINANCIERO

Prima: Es el pago que hay que realizar a la aseguradora para tener garantizada la cobertura del seguro.

Probabilidad: Mide con qué frecuencia suele suceder un determinado hecho. En el caso de los seguros, la aseguradora trata de medir la frecuencia con la que pueda ocurrir un evento contemplado en el contrato.

Riesgo: Es la posibilidad de tener un potencial perjuicio o daño —personal o de sus bienes— para las personas y organizaciones.

Seguro Obligatorio: Es aquel que es necesario contratar según la legislación para poder realizar una determinada actividad —conducir un coche, ejercer determinadas profesiones, ofrecer determinados servicios...—.

Tomador: Es la persona física o jurídica que firma el contrato del seguro. Es la responsable de pagar la prima correspondiente en la contratación.

Asegurado: Es la persona física o jurídica a la que cubre el seguro. Esta persona recibirá unas indemnizaciones o contraprestaciones en el caso de que se «active» alguna de las condiciones indicadas en su póliza.

Beneficiario del seguro: Es la persona física o jurídica que recibirá la indemnización en caso de una eventualidad y si el riesgo o accidente sufrido está cubierto por el seguro. Esta persona no tiene por qué ser la misma que el asegurado.

PON A PRUEBA LO QUE SABES

test de autoevaluación

En los siguientes supuestos, **¿qué seguro —de JUBILACIÓN, SALUD o VIDA— debería contratar cada individuo?**

- a** Mónica realiza viajes a países en conflictos bélicos permanentes, ¿qué tipo de seguro le convendría contratar?
- b** Natalia quiere complementar los servicios sanitarios que recibe del sistema público de salud, ¿qué seguro le aconsejarías?
- c** Juan tiene unos ahorros y quiere planificar su futuro, cuando sus ingresos sean menores, ¿cuál es tu mejor recomendación?

Ordena, de mayor a menor, qué persona tendría que pagar una prima mayor por tener un seguro:

- a** Luis, conductor desde hace 30 años, no ha tenido nunca un accidente y tampoco le han puesto nunca una multa.
- b** Almudena, conductora desde hace 2 años, ha tenido un par de golpes con otros coches. Además, en estos dos años le han puesto 3 multas por superar la velocidad máxima permitida en autovía.
- c** Toñi, conductora con 20 años de experiencia, no ha sufrido ningún accidente pero le han puesto varias multas de aparcamiento en el último año.
- d** Nicolás, conductor con 10 años de experiencia, tuvo un accidente y destrozó por completo su vehículo.

FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

PON A PRUEBA LO QUE SABES

Clasifica cada seguro en su celda correspondiente.

- a** Seguro de Vacaciones (incluido en paquete contratado)
- b** Seguro Obligatorio de Viajeros
- c** Seguro de Jubilación
- d** Seguro de Automóviles

		OBLIGATORIEDAD	
		OBLIGATORIO	VOLUNTARIO
GRADO DE COBERTURA	DIRECTA		
	INDIRECTA		

SOLUCIONES

1) a. Vida | b. Salud | c. Jubilación. **2)** d, b, c, a. **3)** a. Voluntario, Indirecta | b. Obligatorio, Indirecta | c. Voluntario, Directa | d. Obligatorio, Directa.

FINANZAS PARA MORTALES *Tú y tus seguros*

PARA SABER MÁS

Página de la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones (DGS y FP)

Guía para los Asegurados y Partícipes (GASPAR)

Si quieres profundizar en materia de seguros

DESARROLLO PEDAGÓGICO:
Fundación Sociedad y Educación

DISEÑO:
KEN